

AÑO XLI • JUEVES, 22 DE MAYO DE 2025 • NÚMERO 98

### **SUMARIO**

# III. - PERSONAL

	Página
MINISTERIO DE DEFENSA	
NOMBRAMIENTOS	13397
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
OFICIALES GENERALES	
Ceses	13404
Nombramientos	13409
PERSONAL CIVIL	
Distintivos	13412



Página

 Núm. 98
 Jueves, 22 de mayo de 2025
 Pág. 336

EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Bajas	13413
Ceses	13414
Hojas de servicios	13415
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	
Servicio activo	
Ceses	
Destinos	
Hojas de servicios	13423
ESCALA DE TROPA  Evaluaciones y clasificaciones	13424
Evaluaciones y clasificaciones	
Compromisos	
Baias	
Ceses	
Hojas de servicios	
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Situaciones	13442
VARIOS CUERPOS	
Retiros	13443
RESERVISTAS	
	10115
Situaciones Bajas	
·	
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	13451
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	13452
Excedencias	
Retiros	
Ceses	13457
ESCALA DE MARINERÍA  Superdoseiros	10401
Excedencias	13461
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	13462
VARIOS CUERPOS	
Evaluaciones y clasificaciones	13463
Retiros	13464
RESERVISTAS	
Situaciones	13465
Compromisos	
Nombramientos	

CVE: BOD-2025-s-098-336 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 98
 Jueves, 22 de mayo de 2025
 Pág. 337

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	Página —
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	13473
ESCALA DE SUBOFICIALES	10474
Ascensos	101==
Ceses	40.470
Recompensas  • ESCALA DE TROPA	13476
	13477
Bajas Ceses	40470
	13470
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	
Comisiones	13481
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	13482
ESCALA TÉCNICA	
Comisiones	13483
VARIOS CUERPOS	
	10404
Vacantes	13484
RESERVISTAS	
Situaciones	13486
UARDIA CIVIL	
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
	40.400
Retiros	13489
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
Cursos	13490
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
	10400
Cursos	
Aplazamientos, renuncias y bajas	
Aptitudes	
Convalidaciones	
Homologaciones	13303
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Nombramiento de alumnos	13508
V. — OTRAS DISPOSICIONES	
CURSOS	13509
UITUUU	13309

CVE: BOD-2025-s-098-337 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 98 Jueves, 22 de mayo de 2025 Pág. 338

Página

### VI. - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2025-s-098-338 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 98 Jueves, 22 de mayo de 2025

Sec. V. Pág. 13509

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **CURSOS**

### Resolución 135/07260/25

Cód. Informático: 2025009416.

Estudios universitarios oficiales del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED).

El objetivo fundamental que se persiguió con la creación del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) fue el de fomentar, en el ámbito universitario, el interés sobre los temas de seguridad y defensa, respondiendo a la necesidad de crear una masa crítica sólida que afrontara estas cuestiones con rigor científico y académico. A su vez, se pretendía poder transmitir a los estudiantes y, en consecuencia, al resto de la sociedad, análisis y enfoques desde perspectivas disciplinares diversas alimentando, a través del trabajo universitario y académico, a los diferentes actores implicados en las tareas del mantenimiento y consolidación de la paz, de la acción de las políticas en materia de seguridad nacional e internacional, así como en el diseño, estructura y ejecución de la política de defensa, concebida como una de las políticas públicas más importantes del Estado.

El IUGM impartirá, en el ámbito de los estudios de postgrado, como títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para el curso académico 2025-2026, los siguientes másteres universitarios oficiales:

- 1. Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa (MPSyD).
- 2. Máster Universitario en Gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa (MGCP).
  - 3. Máster Universitario en Historia Militar de España (MHME).

La superación de cualquiera de los másteres podría permitir el acceso al programa de doctorado en Seguridad Internacional siempre y cuando la tesis doctoral se enmarque en alguna de las líneas de investigación del programa y sea superado el correspondiente proceso de selección.

La información de detalle los másteres, incluidos los requisitos de acceso y la modalidad de enseñanza podrá encontrarse en la página Web del IUGM:

(https://www.uned.es/universidad/facultades/instituto-gutierrez-mellado.html), desde donde también se podrá acceder a la información proporcionada por la UNED.

Para responder a las preguntas y resolver las dudas que puedan plantearse sobre estos títulos, se celebrará una jornada informativa, por parte de los responsables académicos de cada programa, en fecha a determinar, que se divulgará en la forma y en el momento oportunos.

- 1.MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES.
- 1.1 DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA.

El máster tiene una carga lectiva de 90 créditos ECTS, distribuida en dos cursos académicos. Se estructura en cinco módulos formativos y un trabajo de fin de máster.

a) Módulos formativos.

Se establecen tres módulos obligatorios a lo largo de todo el máster, dos en el primer año y uno en el segundo.

Los módulos obligatorios son:

- Módulo I: Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa (primer año, primer cuatrimestre). Tiene un contenido introductorio, el punto de vista teórico como metodológico. Su función principal es situar al alumno ante las especificidades propias de

CVE: BOD-2025-098-13509 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 98 Jueves, 22 de mayo de 2025

Sec. V. Pág. 13510

las materias objeto del máster y las particularidades metodológicas que ofrece el estudio y la investigación en temas que se relacionan con un gran número de áreas de conocimiento. Los estudiantes nuevos deberán matricularse obligatoriamente de este módulo el primer año.

- Módulo II: Seguridad internacional (primer año, primer cuatrimestre). Se trata con este módulo de conocer la estructura política y económica mundial de nuestros días y ser capaz de identificar los problemas de seguridad que pueden surgir en el mismo, especialmente desde los ámbitos del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como de conocer los instrumentos internacionales actualmente existentes para enfrentar los antedichos problemas de seguridad y estar en condiciones de evaluar su viabilidad y capacidad de eficacia y eficiencia.
- Módulo III: Seguridad y defensa en España (segundo año, primer cuatrimestre). Se pretende situar al alumno ante los retos de seguridad que asume España y permitirle conocer la articulación de las políticas públicas en materia de defensa, así como nuestro modelo de Fuerzas Armadas, su estructura, funcionamiento y las misiones que tienen encomendadas.

A los módulos obligatorios se suma una oferta de módulos optativos, que se imparten en el segundo cuatrimestre del primer año. De entre ellos, el estudiante deberá elegir 2, que le permitirán profundizar en diferentes aspectos y configurar su propio plan de estudios, en función de sus preferencias, criterios y aspiraciones académicas e investigadoras.

Los módulos optativos ofertados son los siguientes:

- Gestión de crisis y resolución de conflictos.
- Política de seguridad y defensa de la Unión Europea.
- Paz, seguridad y defensa en el Mediterráneo y en Oriente Próximo.
- Derecho internacional humanitario.

Todos los módulos tienen una carga lectiva de 15 créditos ECTS. La impartición de los módulos optativos está condicionada a alcanzar el mínimo de alumnos que para cada uno de ellos establezca la comisión de Coordinación del Máster.

b) Trabajo de Fin de Máster (TFM): El máster concluye con la elaboración y defensa pública de un TFM, con una carga lectiva de 15 créditos ECTS.

El máster queda configurado de la siguiente forma:

PRIMER AÑO

Primer cuatrimestre.

Módulo 1 (obligatorio, 15 créditos) Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa.

- Metodología de la investigación en ciencias sociales (5 créditos).
- El concepto actual de paz y seguridad (5 créditos).
- Guerra y paz en el pensamiento contemporáneo (5 créditos).

Módulo 2 (obligatorio, 15 créditos) Seguridad internacional.

- Política de seguridad internacional (4 créditos).
- Terrorismo global (4 Créditos).
- Proliferación y control de armas de destrucción masiva (3 créditos).
- Estrategia, geoestrategia y geopolítica (4 créditos).

Segundo cuatrimestre

Módulo 3 (optativo, 15 créditos) Política de seguridad y defensa en la Unión Europea.

- La Unión Europea como actor global (5 créditos).
- La política exterior y de seguridad común (PESC) de la Unión Europea (5 créditos).
- La política común de seguridad y defensa (PESD) de la Unión Europea (5 créditos).

CVE: BOD-2025-098-13510 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 98 Jueves, 22 de mayo de 2025

Sec. V. Pág. 13511

Módulo 4 (optativo, 15 créditos) Paz y seguridad en el Mediterráneo y en Oriente Próximo.

- Aproximación geopolítica y geoestratégica al Mediterráneo y a Oriente Próximo (5 créditos).
- Actores y factores que interactúan en el Mediterráneo y en Oriente Próximo (5 créditos).
- La vertebración/desvertebración del Mediterráneo y Oriente Próximo: respuestas regionales e internacionales a los desafíos, riesgos y amenazas (5 créditos).

Módulo 5 (optativo, 15 créditos) Derecho internacional humanitario.

- El sistema de derecho internacional humanitario: evolución, principios, institucionalización y eficacia (3 créditos).
  - Derecho de los conflictos armados: conducción de las hostilidades (4 créditos).
- La protección de las víctimas en los conflictos armados (4 créditos) Justicia penal internacional (4 créditos).

Módulo 6 (optativo, 15 créditos) Gestión de crisis y resolución de conflictos.

- El marco jurídico-internacional de la gestión de crisis (4 créditos) Aspectos civiles y militares de la gestión de crisis (4 créditos).—Los conflictos armados actuales y su gestión internacional (3 créditos).
  - La consolidación de la paz posconflicto: nuevas aproximaciones (4 créditos).

#### SEGUNDO AÑO

Tercer cuatrimestre

Módulo 7 (obligatorio, 15 créditos) Seguridad y defensa en España.

- Las políticas de defensa y seguridad en España (5 créditos).
- Organización de la defensa en España y las Fuerzas Armadas españolas: estructura y misiones (5 créditos).
  - El papel de las Fuerzas Armadas en la reciente historia de España (5 créditos).

Tercer cuatrimestre

Trabajo de Fin de Máster (obligatorio, 15 créditos).

1.1 MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA.

El máster tiene una carga lectiva de 60 créditos ECTS distribuida en un curso académico. Se estructura en un módulo formativo y el trabajo de fin de máster.

a) Módulo formativo. Con una carga de 54 créditos ECTS. A los que provengan del máster propio en Eficiencia de la gestión de recursos de defensa y Administraciones Públicas y se les aplique el reconocimiento de créditos, cursarán la asignatura optativa. Los estudiantes del antiguo plan de estudios de 70 ECTS podrán cambiarse al nuevo de 60 ECTS, para ello deberán matricularse como NUEVOS ESTUDIANTES y solicitar el reconocimiento de créditos de las asignaturas aprobadas del plan que se extingue.

El máster se compone de las siguientes asignaturas:

- 1. Intervención del sector público en la economía: justificación, manifestaciones y control. Anual/Obligatoria. 9 ECTS.
  - 2. Sistema de la contratación de las administraciones públicas.

Anual/Obligatoria. 9 ECTS.

- 3. La nueva configuración de la contratación administrativa del sector público Anual/ Obligatoria. 9 ECTS.
  - 4. Gestión económica de proyectos /programas. Anual/Obligatoria. 9 ECTS.
  - 5. Eficiencia técnica del mercado de defensa. Anual/Obligatoria. 9 ECTS.
  - 6. Actividad subvencional en el sector público. Trimestral/Optativa. 9 ECTS.
  - 7. Gestión de proyectos en la administración pública.

CVE: BOD-2025-098-13511 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 98 Jueves, 22 de mayo de 2025

Sec. V. Pág. 13512

Trimestral/Optativa. 9 ECTS.

b) Trabajo de Fin de Máster. El máster concluye con la elaboración y defensa pública de un TFM, con una carga docente de 6 créditos ECTS.

### 1.3. MASTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA.

El máster tiene una carga global de 60 créditos ECTS, repartidos en una parte formativa con trece asignaturas entre obligatorias y optativas de 6 ECTS cada una, y el TFM con 12 créditos.

a) Parte formativa: la estructura del máster descansa en una configuración mixta de módulos y materias, repartidos de la siguiente manera:

### MÓDULO FUNDAMENTAL (obligatorio):

- Metodología y Técnicas de investigación.
- Fuentes documentales para la Historia Militar de España.
- Arqueología y Patrimonio militar español.
- Táctica y estrategia en las Edades Moderna y Contemporánea.

#### MÓDULO AVANZADO:

Con dos itirenarios específicos en Historia Moderna e Historia contemporánea a elegir uno:

#### Historia Moderna:

- Los ejércitos y armadas de la Monarquía Hispánica (1492-1700).
- El Ejército durante el Siglo de las Luces.

### Historia Contemporánea:

- El Ejército en el siglo XIX.
- Las Fuerzas Armadas Españolas en el siglo XX.

ASIGNATURAS OPTATIVAS. A elegir dos, entre las del itinerario no seleccionado o las siguientes:

- La Guerra en el Mundo Antiguo y Medieval.
- La Logística y la financiación de la guerra.
- Pensamiento y cultura militar.
- La Armada Española de los siglos XVIII al XX.
- El dominio del aire y el espacio.

De no alcanzarse un número mínimo de 10 estudiantes matriculados la asignatura optativa podrá cancelarse debiendo el estudiante afectado seleccionar otra.

b) Trabajo de Fin de Máster (TFM).

El máster concluye con la elaboración y defensa pública de un TFM con una carga de 12 créditos ECTS.

### Precio público

Pendiente de aprobación por la UNED. A título orientativo, en el curso2024/2025 el precio por crédito aplicado para los másteres en PSyD y en GCP fue de 28,58 € (primera matrícula) y de 29,38 en el de HME; a la cantidad que resulte en los másteres hay que sumar unos 45,45 € correspondientes a las tasas de secretaría.

Solicitud de admisión y plazo de matriculación

Plazo de preinscripción: del 19 de mayo hasta el 9 de julio.

Plazo de matrícula: del 3 de julio al 22 de octubre

CVE: BOD-2025-098-13512 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 98 Jueves, 22 de mayo de 2025

Sec. V. Pág. 13513

La preinscripción es necesaria para poder efectuar la matrícula. La preinscripción y la matrícula deberán formalizarse únicamente por Internet, en la página de la UNED correspondiente: www.uned.es seleccionando el enlace «Matricúlate en la UNED».

También puede obtenerse información sobre los másteres en la secretaría del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (c/ Princesa, 36.- 28008 Madrid. Teléfono: 913989570, en la web: <a href="www.iugm.es">www.iugm.es</a>, o a través de los siguientes correos:

MPSyD: masterpsd@adm.uned.es

MGCP: master@iugm.es

MHME: historiamilitar@igm.uned.es

Madrid, 16 de mayo de 2025.—El Secretario General de Política de Defensa, Juan Francisco Martínez Núñez.

CVE: BOD-2025-098-13513 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod